



Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT)

Cuarta Reunión del Grupo Asesor de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (GADT)  
Ginebra, 12-13 de octubre de 2000

Documento GADT-4/16-S  
13 de octubre de 2000  
Original: inglés

---

CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO ASESOR DE DESARROLLO  
DE LAS TELECOMUNICACIONES (GADT)

(Ginebra, 12-13 de octubre de 2000)

**PRINCIPALES DECISIONES**

**1 Aprobación del resumen de conclusiones de la tercera reunión del GADT  
(Documento TDAG-3/22)**

1.1 *Se aprobó el resumen de conclusiones de la tercera reunión del GADT.*

1.2 Con respecto al § 4, se anuló la clase de unidad contributiva de 1/16 sólo para los Miembros de los Sectores de los países desarrollados y se debe aclarar el texto relativo a los fondos fiduciarios.

1.3 En relación con el § 15, la tercera reunión del GADT aprobó la colaboración entre los institutos de investigación y desarrollo de los Estados Miembros de la UIT.

1.4 En cuanto a los preparativos de la CMDT-02, se tendrá que hacer una evaluación en la que se comparen los resultados de las Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CRDT) y las reuniones regionales preparatorias (RRP), a fin de tener una idea clara sobre la CMDT-02.

1.5 *Se tomó nota de los comentarios antes mencionados.*

**2 Rotación en la presidencia y la vicepresidencia del GADT (Documento TDAG-4/5)**

2.1 El Secretario de la reunión presentó el Documento TDAG-4/5 y se refirió a la propuesta de que se aplique el principio de rotación en el GADT, basándose en criterios de competencia, distribución geográfica equitativa y en la necesidad de fomentar una participación más eficaz de los países en desarrollo. Otro criterio que se tendrá en cuenta será la disponibilidad para trabajar en la dirección del GADT, a la luz de las importantes responsabilidades que tienen los representantes en sus propios países.

2.2 Se recordó que el Presidente del Subgrupo del GADT sobre los aspectos del sector privado había renunciado. El Subgrupo, con miras a fomentar sus principios sobre cuestiones de género, recomendó que su sustituto sea una mujer.

2.3 En relación con las "cinco Regiones administrativas" mencionadas en el § 9 de Documento TDAG-4/5, se convino en que el párrafo debe decir "La distribución geográfica equitativa es un aspecto importante que permite llevar a la práctica el principio de la rotación".

2.4 Para mejorar el funcionamiento del GADT, se recomendó que, cada vez que se mencione una decisión, se haga referencia a la documentación pertinente para evitar todo riesgo de confusión. El Director de la BDT respondió que si se insertan todas esas referencias los documentos serán mucho más largos y ello supondrá una carga de trabajo innecesaria para la Secretaría.

2.5 Tras solicitud del Director de la BDT, *el GADT aprobó el nombramiento de su Presidente, Sr. Lee, a título de Presidente honorario.*

2.6 Se convino en que cualquier otra deliberación sobre el tema se realice en el marco del punto "Otros asuntos".

### **3 Temas de las Comisiones de Estudio: Informe Final del Grupo Temático 7 del UIT-D (Documento TDAG-4/7 y Addenda 1-3)**

3.1 El Relator del Grupo Temático 7 presentó el Informe en detalle e hizo hincapié en las conclusiones en la esfera de las aplicaciones. La Comisión de Estudio 2 aprobó el Informe en su reunión celebrada el 21 de septiembre de 2000. El Informe Final presentado al GADT figura en el Documento TDAG-4/7 Addendum 2, del cual se extrajeron las conclusiones y recomendaciones contenidas en el Documento TDAG-4/7 Addendum 1 que se transmitió al Director de la BDT. Los Addenda no se publicaron en español ni en francés.

3.2 En respuesta a la preocupación expresada en la reunión sobre la traducción y publicación del Informe, el Secretario de la reunión confirmó que, pese al retraso existente, el resto de la traducción y la publicación del Informe se debería efectuar con sujeción al calendario propuesto.

3.3 *El GADT refrendó el documento y aprobó su pronta publicación.*

3.4 *Se decidió organizar una reunión dentro de un mes, para efectuar las revisiones de redacción pertinentes, y dar a los participantes la oportunidad de volver a examinar el Informe después de hacer dichas revisiones. Las recomendaciones se enviarán al Director para su inclusión en el programa.*

3.5 *El GADT refrendó también la propuesta de establecer un grupo voluntario, presidido por el Sr. Kawasumi, para asistir a la BDT en la aplicación de las recomendaciones.*

3.6 El Director de la BDT informó a la reunión de que no se disponía de los recursos necesarios para poner en práctica las Recomendaciones e hizo un llamamiento a todos los Miembros del UIT-D para que ayuden a superar ese obstáculo.

### **4 Reseña de la marcha de los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D (Documento TDAG-4/12)**

4.1 Tras presentar el Documento TDAG-4/12, se señalaron los procedimientos de trabajo que conducen a pérdidas de tiempo en la aprobación de las Recomendaciones. Se indicó que si bien en su debido momento se podrían considerar nuevos procedimientos, los procedimientos existentes debían seguirse al pie de la letra. El Director de la BDT dijo que se había pedido asesoramiento jurídico sobre esta cuestión y se esperaba recibir muy pronto una respuesta.

4.2 *Se tomó nota del Documento TDAG-4/12.*

## **5 Enfoque estratégico de Internet con miras al desarrollo (Documento TDAG-4/3)**

5.1 El **Secretario de la reunión** presentó el Documento TDAG-4/3 e insistió en el carácter estratégico de los temas examinados.

5.2 Se plantearon varios asuntos durante las deliberaciones. El tema de la telefonía por Internet debe ser tratado con precaución, asegurándose de que el empleo de Internet como instrumento de desarrollo no dé lugar a una pérdida de ingresos para las administraciones. Siguen sin respuesta dos interrogantes que constituyen un problema para los países en desarrollo, a saber: ¿se puede calcular el volumen de tráfico Internet en un circuito? y ¿se puede identificar el origen de un mensaje por Internet? Muchos países no tienen acceso a Internet y la UIT y otras organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel fundamental para lograr el acceso universal, dando a conocer a los decisores las ventajas de Internet.

5.3 *La reunión tomó nota de todos los comentarios y pidió que el documento se presente a las próximas reuniones preparatorias de la CMDT-02.*

## **6 Enfoque estratégico del financiamiento del desarrollo de las telecomunicaciones (Documentos TDAG-4/6 y TDAG-4/2)**

6.1 Tras presentar el Documento TDAG-4/6, el GADT destacó la importancia del tema y expresó su inquietud en cuanto a la falta de participación de la BDT en foros mundiales tales como la Cumbre del G8 y el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La UIT debe trabajar estrechamente con otras instituciones con miras a encontrar soluciones adecuadas para el desarrollo. Se recomendó que el documento debería incluir más información estadística y artículos sobre logros ejemplares.

6.2 Se estimó que, como estrategia a largo plazo, la BDT debía considerar el desarrollo de Internet como un medio para garantizar que el rendimiento de los fondos se logre mediante el pago por el contenido y no por la infraestructura.

6.3 El Director de la BDT dijo que la UIT había aportado contribuciones a la Cumbre del G8 y había vuelto a entablar contacto con el ECOSOC. En cuanto a las medidas tomadas por la BDT en relación con las disparidades en el ámbito digital, el orador indicó que, si bien la Oficina cuenta con los conocimientos técnicos necesarios, estaba examinando esa cuestión con otras instituciones más grandes tales como el Banco Mundial y el PNUD, que gozan de una posición financiera y política más sólida. Se formuló la propuesta de separar las telecomunicaciones de los otros Sectores al efectuar los ajustes estructurales, dado que las telecomunicaciones podrían hacer una importante contribución a la economía. En la Cumbre del G8, Japón señaló que invertiría en los próximos cinco años 15 000 millones de dólares de Estados Unidos a fin de colmar las disparidades en el ámbito digital. Se han tomado las medidas necesarias para que la Unión pueda aprovechar esa situación. La UIT se mantiene también en estrecho contacto con la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos.

6.4 Con respecto al Documento TDAG-4/2, se mencionaron las lecciones que podrían extraerse del estudio de casos prácticos, a saber: el uso de los sistemas VSAT como una solución para las comunicaciones rurales, el suministro de préstamos sin intereses por el operador principal pagaderos en un plazo de tres años y la introducción de las comunicaciones rurales mediante la cooperación con los usuarios. La reunión recomendó que se transmita a la RASCOM la útil experiencia que se describe en el documento.

6.5 El Director de la BDT dijo que el asunto se estaba considerando en el estudio de las comunicaciones rurales, así como en el estudio emprendido por INTELSAT sobre las de VSAT y los sistemas de bucle local. Se enviaron sendas invitaciones a todos los países africanos para que tomen parte en un proyecto a escala continental. Se llegó a la conclusión, junto con INTELSAT, de que el sistema podría extenderse de África a América Latina y Asia.

6.6 *Se tomó nota de los Documentos TDAG-4/6 y TDAG-4/2, así como de todos los comentarios formulados en el curso del debate; el GADT pidió que se transmitan esos documentos a la Comisión de Estudio que examina la Cuestión 12/1 y a las reuniones regionales preparatorias de la CMDT-02.*

## **7 Planteamiento estratégico de la movilización de recursos para el sector de las telecomunicaciones (Documento TDAG-4/9)**

7.1 Con el enfoque estratégico para la movilización de recursos que figura en el Documento TDAG-4/9 se trata de realzar el cometido de la UIT y la BDT.

7.2 La reunión subrayó la importancia que tiene la movilización de recursos en vista de la escasez de fondos multilaterales. La reunión también señaló que los fondos excedentes deben separarse de las contribuciones voluntarias o de otros recursos movilizados.

7.3 *La reunión convino en que era necesario establecer un programa de trabajo para la movilización de recursos y que el documento deberá transmitirse al Director.*

## **8 Función de la BDT en la cooperación entre la UIT y la OMC (Documento TDAG-4/8)**

8.1 El Secretario de la reunión recordó que este asunto había sido examinado brevemente durante la tercera reunión del GADT, en la que se había pedido incluir esta cuestión en el orden del día de la presente reunión. El objetivo del documento era dar una idea del cometido de la BDT y algunos puntos que podrían examinarse especialmente a la luz de la concertación de un acuerdo entre la OMC y el Consejo 2000.

8.2 La reunión destacó que las deliberaciones en la OMC repercuten principalmente en los países en desarrollo, sobre todo en aquellos que aún no han reformado sus sectores porque a veces carecen de la competencia técnica necesaria.

8.3 Tras las deliberaciones, el documento suscitó la aprobación general de la reunión y se observó que ese documento será objeto de otros debates. *La reunión convino en transmitirlo al Director y presentarlo a la próxima reunión regional preparatoria que se celebrará en Alejandría.*

## **9 Plan operacional (Documentos TDAG-4/10 y TDAG-4/11)**

9.1 El Director Adjunto de la BDT presentó el Documento TDAG-4/11 y examinó en detalle el plan operacional para el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2000. El Plan, en el que se reflejan algunas partes del Plan de Acción de La Valetta, es una combinación de planificación estratégica, financiera y de recursos, a través de lo cual se trata de aplicar de la mejor manera posible las decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios y de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

9.2 En cuanto a la cifra del 12% de asistencia especial reservada para situaciones imprevistas durante el año, el Director de la BDT dijo que siempre se acogerá con agrado la opinión del GADT porque, en general, la demanda excede el presupuesto y se debe fijar prioridad a las solicitudes. A veces se ofrece asistencia especial a países que carecen de recursos incluso para la planificación.

9.3 ***La reunión estuvo de acuerdo en que se siga prestando asistencia directa.***

9.4 Se consideró que las modalidades de utilización del presupuesto debían examinarse de nuevo antes de la próxima CMDT para lograr un equilibrio adecuado de gastos entre las Comisiones de Estudio, los programas y la asistencia directa.

9.5 En cuanto al Simposio sobre Desarrollo para organismos reguladores, el Director de la BDT dijo que éste se organizó en respuesta a la decisión de la CMDT-98. Los resultados del Simposio se presentarán a la CMDT-02.

9.6 La reunión pidió que un tema relativo a los progresos realizados en los preparativos de la próxima CMDT se incluya en el orden del día de la reunión del GADT antes de su celebración, de manera que el Grupo pueda enriquecer el orden del día.

9.7 ***La reunión convino en que el documento se transmitirá junto con todos los comentarios al Director para su examen ulterior.***

9.8 El Director Adjunto de la BDT presentó el Documento TDAG-4/10 y recordó que el concepto de indicadores de resultados había sido establecido en 1999 y que el tema ya se había examinado en otras reuniones del GADT.

9.9 ***Se convino en enviar los comentarios a la Secretaría posteriormente, después de las deliberaciones oficiosas.***

## **10 Grupo Especial sobre Cuestiones de Género (Documento TDAG-4/1 y Addendum 1)**

10.1 El Vicepresidente del Grupo Especial sobre Cuestiones de Género (TFGI) presentó el Documento TDAG-4/1, que debe examinarse junto con el Addendum 1. Se propuso el establecimiento de una Unidad sobre Cuestiones de Género de la BDT/UIT, con una plantilla de personal a tiempo completo con el fin de poner en práctica las Recomendaciones de los Grupos de Trabajo del TFGI dentro de la BDT.

10.2 ***La reunión respaldó la propuesta de establecer una unidad permanente sobre cuestiones de género.***

10.3 Se recomendó también el lanzamiento de un proyecto de desarrollo mundial que se centre en el fomento de la participación de la mujer en las telecomunicaciones, con componentes regionales y un coordinador en la BDT. La iniciativa constituiría un proyecto modelo para la BDT de cara a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y, entretanto, podría atraer patrocinadores y recursos presupuestarios adicionales para financiar actividades conexas.

10.4 Se tomó nota del entusiasmo general que despiertan los trabajos del TFGI, junto con los comentarios formulados durante las deliberaciones.

## **11 Informe de la cuarta reunión del Subgrupo del GADT sobre aspectos del sector privado (Documento TDAG-4/13)**

11.1 El Presidente del Subgrupo sobre aspectos del sector privado hizo una breve reseña del Informe del Grupo contenido en el Documento TDAG-4/13 y propuso que, en reuniones futuras, se reserve un periodo durante el cual las empresas privadas puedan deliberar entre sí. ***El Director de la BDT confirmó que se había tomado nota de esa propuesta.***

11.2 Se recomendó también que se envíe un cuestionario a los Miembros de los Sectores para tratar de resolver el problema de la participación del sector privado en las reuniones del Subgrupo. El Secretario de la reunión informó que se estaba preparando un cuestionario; éste se enviará a los miembros del GADT para que formulen comentarios antes de su distribución.

11.3 Se aconsejó que el cuestionario fuese revisado por los miembros del sector privado para asegurarse de que las cuestiones estaban formuladas de manera adecuada. *Se respaldó esta propuesta.*

## **12 Oficina del GADT y rotación de funcionarios (Documento TDAG-4/15)**

12.1 El **Director de la BDT** leyó los nombramientos contenidos en el Documento TDAG-4/15. La Sra. Roseman será la nueva Presidenta del Subgrupo sobre aspectos del sector privado. El Banco Mundial y la Comunidad Europea seguirán teniendo un representante en la Oficina. Los nombres de algunos Vicepresidentes, que todavía deben determinarse, se comunicarán posteriormente. Se propuso que el Director debe tener el margen de flexibilidad necesario para completar la lista y nombrar funcionarios, a condición de que trate de lograr un mejor equilibrio entre géneros.

12.2 *El GADT respaldó el documento y pidió al Director que realice las consultas necesarias y proceda a los nombramientos.*

## **13 Participación de los Miembros de los Sectores en el UIT-D (Documento TDAG-4/4)**

13.1 Se presentó el Documento TDAG-4/4 y se destacó el § 1.3 sobre la participación de organizaciones no gubernamentales, y la segunda parte que trata sobre la cuestión de los Asociados.

13.2 En respuesta a la sugerencia de que también sería útil tener información sobre cuáles son los Miembros de los Sectores que, además de pagar sus contribuciones anuales, colaboran con las actividades del Sector, financieramente o de otra forma, el Director de la BDT dijo que la cuestión de la calidad y no la cantidad de los Miembros de los Sectores sería un parámetro muy difícil de medir para la BDT y sólo podría estimarse en base a la participación de los Miembros en diversos grupos.

13.3 Con respecto a la cuestión de los Asociados, se recomendó que el Director de la BDT comience a aceptar Asociados que participen en los trabajos de las Comisiones de Estudio con una contribución correspondiente a la mitad de 1/16 de unidad, es decir 1 800 CHF anuales, cifra muy atractiva en comparación con la contribución de otros Miembros de los Sectores.

13.4 *Se tomó nota de todos los comentarios, en el entendimiento de que el documento se transmitirá al Director.*

## **14 Informes del Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R) y el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T)**

14.1 El representante de la BR presentó un informe oral sobre la reciente Asamblea de Radiocomunicaciones (AR-2000) y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-2000) celebradas en Estambul, y destacó los resultados de la Asamblea que, quizá, eran más importantes para el UIT-D.

14.2 *Se tomó nota del informe con agradecimiento.*

14.3 El representante de la TSB presentó el Documento TDAG-4/14 y señaló los principales logros de la AMNT-2000 relacionados con las actividades del UIT-D.

14.4 *Se tomó nota del informe con agradecimiento.*

## **15 Fechas de las próximas reuniones del GADT**

15.1 El Secretario de la reunión indicó las *posibles fechas para las reuniones del GADT en 2002, a saber: 22-23 de febrero y 4-5 de octubre.*

15.2 Se pidió al Director que examine la posibilidad de ampliar la duración de la reunión a tres días porque el GADT tendrá que deliberar sobre los procedimientos de las Comisiones de Estudio y los preparativos de la próxima CMDT.

**Se levantó la sesión a las 17.35 horas del viernes 13 de octubre de 2000.**

---